

representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Encauzamiento y Pavimentación del Río Yuso, 2ª fase en el precio de ... (letra y número) ... con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepto íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Arenzana de Abajo a 15 de Septiembre de 1990.— El Alcalde, Martín Mateo Hernáez.

AYUNTAMIENTO DE BRIEVA DE CAMERÓS

Subasta de aprovechamiento de madera y caza V.A.1065

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que ha de regir en la subasta de los aprovechamientos de madera y caza mayor se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto de la subasta: 22 chopos con 22 m³ de madera, Tasación 105.600 ptas., índice el señalado. Tasas 4.833 ptas.

135 con 105 m³ de madera. Tasación 494.000 ptas. Índice el señalado. Tasas de 13.784 ptas.

Seis batidas de jabalí con 25 escopetas por batida. Tasación 384.000 ptas. Índice el señalado. Tasas 7.084 ptas.

Duración del aprovechamiento: Año forestal completo.

Fianzas: La fianza provisional será del 6% del precio de licitación y la definitiva del 20% del remate.

Presentación de proposiciones: Se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior además de la oferta según el modelo que figurará al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. o N.I.F. y justificante de haber constituido la fianza.

Consulta del Expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 11 horas del miércoles siguiente al del último día hábil para presentar ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. - N.I.F. y domiciliado en ... enterado de la subasta anunciada en el B.O.R. nº ... de fecha ... ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... ptas., en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, Obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ... a ... de ... de 19 ...

Brieva de Cameros, 12 de Septiembre de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE QUEL

Adjudicación de obras

V.A.1066

El Ayuntamiento Pleno en sesión que a continuación se detallan, ha realizado las siguientes adjudicaciones:

A.— En sesión de 31 de Marzo de 1990, se adjudicó a través de la forma de concurso el contrato de la limpieza del Consultorio Médico y del Grupo Escolar, a Doña Sagrario Herce Alamayona, en el precio de 720.000 ptas. anuales.

B.— En sesión de 27 de Agosto de 1990, adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato de la obra: Urbanización de la Plaza del caudillo y de la calle de la Carrera, al contratista "Construcciones PERIBA, S.A.", en el precio de 10.084.191 ptas., estando incluidos los honorarios de los técnicos que dirigen la obra.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.

Quel, a 12 de Septiembre de 1990.— El Alcalde, José Sigüenza Navarro.

HERMANDAD DE LAS TRECE VILLAS

Subasta de los aprovechamientos de caza de batidas al jabalí correspondientes a la Campaña 1990 V.A.1067

Aprobado por esta Hermandad el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de caza de batidas al jabalí correspondientes a la Campaña de 1990, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto de la subasta son los siguientes aprovechamientos:

Lote nº 1.— Una batida al jabalí a celebrar el día 28 de Octubre de 1990.

Lote nº 2.— Una batida al jabalí a celebrar el día 9 de Diciembre de 1990.

Lote nº 3.— Una batida al jabalí a celebrar el día 20 de Enero de 1991.

Precio de licitación de cada lote: 50.000 ptas.

Derechos de entrada por cada lote: 15.000 ptas.

Fianza Provisional.— 6% del precio de licitación.

Fianza definitiva.— 20% del precio de adjudicación.

Gastos.— El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, 12% del I.V.A. y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones.— La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría de la Hermandad (sita en la Casa Consistorial de Lumbreras) de 10 a 13 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre, se hará el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta, según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza.

Consulta del expediente.— En la Secretaría de la Hermandad estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Lumbreras a las 12 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Forma de pago.— La establecida en el Pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición.— D. ... con D.N.I. nº ... y domicilio en ... provincia de ... c/ ... nº ..., en nombre propio (o en representación de ..., extremo que justifica con ...), enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de ... anunciada por la Hermandad de las Siete Villas en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ... de ..., ofrece por el aprovechamiento de ... Lote nº ... la cantidad de ... ptas. en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma del licitador.

Lumbreras, 19 de Septiembre de 1990.— El Presidente de la Hermandad.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

Solicitud de ampliación de Coto Privado de Caza V.B.1022

Por la Sociedad de Cazadores "Virgen de Olartia" de Rodezno, se ha presentado solicitud ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza para la ampliación del Coto Privado de Caza matrícula LO: 10.176 con terrenos adyacentes al mismo situados en el término municipal de Briones, que ocupan una superficie total de 100 Has. y cuyos límites quedaron reflejados en el Acta de la reunión mantenida a efecto con la Sociedad de Cazadores "La Concepción" de Briones en fecha 21 de Agosto de 1990 que permanece en poder de esta Dirección, así como la delimitación gráfica de su trazado sobre cartografía adecuada.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados pudiendo, quienes se consideren perjudicados, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, C/ Belchite, 2-1º Logroño, o

ante el Ayuntamiento de Briones, donde también se expone este anuncio dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual esta de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

Logroño, a 6 de Septiembre de 1990.— El Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, José Luis Marín Comas.

Solicitud de ampliación de Coto Privado de Caza V.B.1023

Por la Sociedad de Cazadores "Santa Eulalia" de Ollauri, se ha presentado solicitud ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza para la ampliación del Coto Privado de Caza matrícula LO: 10.220 con terrenos adyacentes al mismo, situados en el término municipal de Briones, que ocupan una superficie total de 80 Has. y cuyos límites quedaron reflejados en el Acta de la reunión mantenida al efecto